

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES Y FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR

N° INT FMM-0390-2017

En Santiago, a 25 de abril de 2017, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Ejecutiva, doña **ORIELE ROSSEL CARRILLO**, cédula de identidad N° 11.850.641-3, ambas domiciliadas en calle Alonso Ovalle N° 1180, comuna de Santiago, en adelante "Fundación Integra" o "Integra" y **UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES**, RUT 70.990.700-K, representada por don **JUAN CRISTOBAL MARÍN CORREA**, cédula de identidad N° 7.033.488-7, ambos domiciliados en Manuel Rodríguez Sur N° 415, comuna de Santiago, en adelante "el proveedor" o "la Universidad", declaran haber convenido el siguiente contrato de prestación de servicios, el que se registrará por las normas pertinentes del Código Civil y en especial por las estipulaciones siguientes:

PRIMERA: Fundación Integra contrata los servicios de Universidad Diego Portales, para realizar el "Curso Formación Teórico Práctica en Mediación Educativa, desde un Enfoque de Investigación – Acción", con el fin de darle continuidad a la formación entregada durante el año 2016, capacitación que contempla 62 participantes, todo de acuerdo a Anexo N° 1 "Fase de acompañamiento a implementar en 2017", instrumento que forma parte integrante del presente contrato para todos los efectos legales.

El objetivo es fortalecer en las/os profesionales de Fundación INTEGRA, habilidades y competencias para fomentar el desarrollo cognitivo de los párvulos, a través de la mejora en sus interacciones pedagógicas desde un enfoque de Investigación Acción, favoreciendo la formación de Comunidades de Aprendizajes en cada región.

SEGUNDA: Se realizará una etapa de acompañamiento técnico en modalidad semipresencial por un total de 80 horas (40 horas presenciales y 40 horas de tutoría a distancia), realizando entre mayo y octubre de 2017 las jornadas presenciales en 9 sedes (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes).

TERCERA: Fundación Integra se obliga a pagar por este servicio, la suma única y total de \$ **55.000.000.- (cincuenta y cinco millones de pesos)**.

Fundación Integra, pagará el precio acordado con la institución educativa contratada y los pagos se realizarán de la siguiente manera, previa aprobación de cada uno de ellos por parte de la Dirección de Educación de INTEGRA.



1. El Primer pago, será de acuerdo a la diferencia de Franquicia Tributaria SENCE al momento del término de la primera jornada presencial y contra entrega de un informe que dé cuenta de la ejecución de las clases según plan de trabajo acordado por las partes.

2. El Segundo pago, será de acuerdo a la diferencia de Franquicia Tributaria SENCE al momento del término de la segunda jornada presencial y contra entrega de un informe que dé cuenta de la ejecución de las clases, según el plan de trabajo concordado por las partes.

Fundación Integra pagará a la Universidad Diego Portales, en caso de que corresponda, la diferencia de costos asociados a eventuales inasistencias de las participantes producidas en el desarrollo del curso, una vez liquidada la actividad por el OTIC, al término de la segunda jornada presencial.

Fundación INTEGRA tendrá un plazo de 8 días corridos contados desde la recepción de la factura del servicio, para reclamar a la Universidad del contenido de éstas.

CUARTA: La prestación de los servicios se realizará entre Mayo y Octubre de 2017.

De acuerdo a la cláusula segunda, será responsabilidad de la Universidad generar una propuesta de organización logística de las jornadas a realizar, consensuada previamente con Integra e informada oficialmente vía mail para su definición en las regiones. Esta definición se deberá generar lo antes posible para coordinar el trabajo con las participantes.

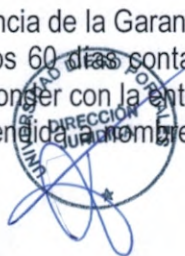
QUINTA: El adjudicado pagará una multa equivalente a 3 (tres) Unidades de Fomento, por cada día de atraso en la ejecución de cada una de las instancias y/o en la entrega de los Informes exigidos por INTEGRA. Los días contemplados para efectos de multas son corridos.

Lo anterior es sin perjuicio, del derecho de INTEGRA de demandar el resarcimiento de los perjuicios ocasionados ante los Tribunales Ordinarios de Justicia.

SEXTA: Fundación INTEGRA podrá poner término al contrato que celebre con el proponente adjudicado si la ejecución del proceso fuese manifiestamente deficiente o el oferente adjudicado no diese cumplimiento a las obligaciones contraídas por él en virtud del contrato y su oferta, que se entenderá forma parte de éste. En dicho caso, Fundación INTEGRA podrá hacer efectiva la garantía de fiel cumplimiento de contrato, sin perjuicio de su derecho de demandar indemnización de perjuicios.

SEPTIMA: El proveedor entrega en este acto una Boleta de Garantía Bancaria pagadera a la Vista, vale vista, póliza de seguro o certificado de fianza a nombre de Integra, por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato. Este documento tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor en virtud del presente contrato.

La vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento será desde la fecha de suscripción de contrato hasta al menos 60 días contados desde la última actividad en la ejecución del programa, la cual deberá corresponder con la entrega de un certificado de aprobación del curso para las participantes y deberá ser extendido a nombre de Fundación Integra con la frase "Para garantizar el fiel cumplimiento del



contrato en la licitación del "CURSO FORMACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA EN MEDIACIÓN EDUCATIVA, DESDE UN ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN". Esta garantía será entregada en la Sección Finanzas y al mismo tiempo podrá retirar la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Esta caución deberá ser renovada, reemplazada o complementada en cada oportunidad que sea solicitada por INTEGRA.

OCTAVA: Cualquier dificultad que pudiera producirse entre las partes con motivo de la aplicación, interpretación, cumplimiento, incumplimiento, validez o resolución del presente contrato, será resuelta por las partes de común acuerdo y a falta de éste, por los Tribunales Ordinarios de Justicia, de la ciudad de Santiago.

NOVENA: Se deja expresa constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley de Transparencia.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del proveedor.



JUAN CRISTOBAL MARÍN CORREA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES



ORIELE ROSSEL CARRILLO
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACIÓN INTEGRA





ANEXO N° 1

CURSO DE MEDIACIÓN COHORTE 2016

FASE DE ACOMPAÑAMIENTO A IMPLEMENTAR EN 2017

N° INT. FMM-0390-2017





Área de Formación Continua
Dirección de Educación
Marzo 2017

Tabla de contenido

- I. Antecedentes Generales 3
- II. Presentación Etapa de Acompañamiento 5
 - 1. Descripción de la etapa de acompañamiento 5
 - 2. Objetivos..... 5
 - 3. Descripción Metodológica 6
 - 4. Características de los participantes 8
 - 5. Fechas prestación de servicios 8
 - 6. Costo 8
 - 7. Multas 9
 - 8. Garantía 9
- III. Información para Contrato 10



I. Antecedentes Generales

El 28 de abril del 2016 se firmó un contrato de prestación de servicios entre la Universidad Diego Portales e INTEGRA (Fundación Educacional para el desarrollo integral del menor) con el propósito de realizar el “Curso Formación Teórico práctica en Mediación Educativa, desde un Enfoque de Investigación-Acción”. Específicamente, se trabajó con el Centro de Desarrollo Cognitivo (CDC)¹.

Este curso, de modalidad semipresencial, se desarrolló en dos jornadas presenciales, realizadas entre el 20 y 24 de junio y entre el 7 y 11 de noviembre del 2016, más un acompañamiento tutorial vinculado a un proceso de video-formación a distancia. Tuvo un costo total de \$53.000.000 pagados en dos oportunidades, luego de cada jornada presencial, y se financió con franquicia tributaria SENCE y fondos MINEDUC.

El curso contó con la participación de 70 profesionales, distribuidas en 9 regiones del país (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes) que se desempeñan en Integra tanto en labores de Educadora de Párvulos como de Asesora Regional.

De las 70 participantes iniciales, 62 aprobaron el curso, el que fue evaluado positivamente por el trabajo realizado y su pertinencia a las labores que se realizan en Integra².

Este curso tiene una segunda etapa, de acompañamiento, que se ha venido realizando desde que se inició el curso, en el 2012. Esta etapa se inserta dentro de la lógica del Sistema de Formación Continua de Integra, Aprendes, que busca entregar una formación significativa, innovadora, sistemática, articulada y pertinente para impactar en las prácticas pedagógicas a partir del fortalecimiento de los procesos de análisis y reflexión sobre el trabajo pedagógico considerando fundamentos teóricos sólidos.

Esta segunda etapa se visualiza como una instancia de acompañamiento técnico que permitirá desarrollar comunidades de mediación regionales, fortaleciendo los aprendizajes teórico-prácticos desarrollados en el primer año. Junto con ello, se busca impulsar una instancia de formación continua de los participantes que contribuya a la mejora continua de las prácticas educativas con foco en el desarrollo cognitivo y afectivo de los niños y niñas.

Por tanto, todas las participantes que aprobaron el curso, tendrán derecho a participar de esta etapa de acompañamiento que busca consolidar los aprendizajes desarrollados durante el 2016 y

¹ Desde sus inicios, en el 2012, el curso se ha desarrollado por el Centro de Desarrollo Cognitivo de la Universidad Diego Portales, contratándose los servicios por Contrato Directo a través del formulario de Justificación de proveedor único. La cohorte 2016 corresponde a la cuarta generación de trabajadoras formadas por el curso de mediación, como coloquialmente se le llama, y ha sido el primer contrato que se realizó a través de licitación abierta, siendo la UDP el único proveedor que se presentó.

² Para más antecedentes, revisar Informe Ejecutivo Final Cohorte 2016, elaborado por el Centro de Desarrollo Cognitivo de la UDP en Noviembre del 2016.



avanzar en su instalación a nivel regional, a partir del trabajo en comunidades de mediación con el acompañamiento de tutores.

Considerando que para la realización del curso cohorte 2016 se generó por primera vez una licitación abierta, y en ella se presentó solamente la Universidad Diego Portales, adjudicándose la propuesta, para la continuación del curso en su segunda etapa se espera **generar un contrato directo con justificación de proveedor único** con la misma institución pues de esta forma se podrá continuar con la formación entregada en el 2016 considerando los procesos de aprendizaje desarrollados con las mismas trabajadoras-estudiantes que aprobaron el curso del 2016.

De acuerdo al procedimiento institucional **PO-AB203 Compra de Bienes y Servicios. Diciembre, 2016. Versión 10**, como se señala en el punto 5.4, se procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los siguientes casos:

d) Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, tales como:

d.1 Si requiere contratar consultorías cuyas materias son de dominio particular del proveedor que otorgará el servicio.

d.3 Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un contratista determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada, y siempre que se fundamente que no existen otros contratistas que otorguen esa seguridad y confianza.

A partir de ello, se justifica este procedimiento porque:

- Esta etapa de acompañamiento técnico es personalizado a las particularidades de cada región y del grupo de participantes, debiendo considerar el proceso de aprendizaje desarrollado en la etapa previa. Como es la continuidad del trabajo realizado durante el 2016, no hay ningún otro proveedor que pueda conocer en profundidad las características particulares de cada grupo regional y de cada trabajadora, con sus fortalezas y aspectos que deben seguir trabajando. Por su parte, la Universidad Diego Portales cuenta con antecedentes respecto a las proyecciones de trabajo en cada región y los procesos de aprendizaje de cada una de las participantes, tiene sólidos conocimientos en la teoría de la Modificabilidad Cognitiva Estructural y los lineamientos institucionales de Integra, que son la base teórica y contextual del Curso y además tiene experiencia en la realización del curso, generando confianza para el cumplimiento de los altos estándares de éste, tanto en los aspectos logísticos como técnicos.
- El curso comenzará a desarrollarse en mayo del 2017, y requiere mucha coordinación logística ya que en esta versión por primera vez se realizarán los encuentros presenciales en cada región. Es decir, se requiere un equipo consolidado y con experiencia para poder desplegar la realización de las jornadas presenciales de mayo y octubre en las 9 regiones. Esto implica, además, que el organismo inscriba previamente en SENCE cada una de estas sedes. La Universidad Diego Portales cuenta con contactos a nivel regional para facilitar la coordinación de las sedes, asegurando calidad en la implementación del curso y su realización en las fechas acordadas.



II. Presentación Etapa de Acompañamiento

1. Descripción de la etapa de acompañamiento

Los contenidos y acciones curriculares se fundamentan en la Teoría de Modificabilidad Cognitiva Estructural, considerando también las Bases Curriculares de Educación Parvularia, el Referente Curricular de Integra y las políticas educativas del nivel. De esta forma, a la base de esta formación se encuentra el rol de la educadora de párvulos como mediadora de aprendizajes y la concepción del ser humano como un sistema abierto y modificable, sensible a la intervención de un mediador eficiente.

La formación se materializa en encuentros regionales de los participantes, acompañados por un tutor (de manera presencial y virtual dependiendo de la instancia), donde se ponen en práctica las distintas etapas del proceso de Investigación Acción, que estructura el curso. De esta forma, se busca propiciar instancias de formación con mayor contextualización, significatividad, rendimiento práctico de los aprendizajes y reflexividad sobre las prácticas de interacción entre educadoras y niños y niñas.

2. Objetivos

2.1 *Objetivo general*

Fortalecer en las/os profesionales de Fundación INTEGRA, habilidades y competencias para fomentar el desarrollo cognitivo de los párvulos, a través de la mejora en sus interacciones pedagógicas desde un enfoque de Investigación Acción, favoreciendo la formación de Comunidades de Aprendizaje en cada región.

2.2 *Objetivos específicos*

- Identificar áreas problemáticas de la práctica docente en función de la calidad de las interacciones pedagógicas desarrolladas con los párvulos, considerando los aportes de la teoría de Modificabilidad Cognitiva Estructural y Experiencia de Aprendizaje Mediado.
- Planificar estrategias de acción-intervención, orientadas a implementar modalidades de interacción mediada focalizadas en el desarrollo de factores afectivo motivacionales y prerrequisitos del pensamiento en los párvulos.
- Implementar experiencias de aprendizaje mediado en el contexto pedagógico, de acuerdo a la realidad de los niveles atendidos y las necesidades de los párvulos.
- Evaluar las acciones de mejora incorporadas a su interacción pedagógica considerando facilitadores y obstaculizadores durante su implementación.
- Sistematizar ejemplos de interacciones de calidad implementadas a partir de la aplicación de criterios de mediación con foco en funciones del pensamiento y factores afectivo motivacionales y la generación de ambientes activos modificantes.
- Facilitar la transferencia metodológica a los jardines de las educadoras participantes del programa, a través de la creación de material de difusión para agentes educativas y padres y apoderados.



- Favorecer la instalación de Comunidades de Aprendizaje locales, que en el marco de la investigación acción, orienten acciones de mejoramiento de las interacciones de aula en los jardines de Integra.
- Desarrollar competencias de análisis crítico, que favorezcan el análisis de las propias prácticas educativas, propiciando el aprendizaje contextual y la mejora continua.

3. Descripción Metodológica

El curso, de modalidad semipresencial, contempla 80 horas, 40 de las cuales son presenciales y 40 corresponden a trabajo tutorial a distancia.

Las horas presenciales se deben organizar en dos jornadas a desarrollar en mayo y octubre. La distribución de estas jornadas corresponde a 3 días y 2 días respectivamente, que se realizarán en cada una de las regiones (9 sedes). En el cierre de la primera jornada presencial será invitada a participar el equipo técnico regional (Jefa del Departamento de Educación Regional y una Coordinadora Técnica), con el objetivo de facilitar el trabajo de la comunidad para el año, a través de la difusión de su proyecto³.

Por su parte, el trabajo tutorial corresponde a encuentros que las participantes deberán realizar entre los meses de mayo y septiembre (al menos 4 encuentros), además de trabajo individual correspondiente al diseño, implementación y análisis de estrategias de aprendizaje mediado que las participantes deberán video-grabar y evaluar. En todo el proceso, se considera que las participantes graben en dos ocasiones sus prácticas pedagógicas.

Para este proceso tutorial se considera muy relevante un contacto regular de los tutores con las participantes (Al menos una vez al mes para apoyar y realizar seguimiento al trabajo de la comunidad regional y también, una vez al mes con las participantes para acompañar sus procesos de reflexión y aprendizaje).

El medio oficial de comunicación se acuerda con cada grupo, considerando el uso de videoconferencias para facilitar el contacto.

En caso de que existan grupos o participantes que no estén cumpliendo con los mínimos de participación o los compromisos adquiridos previamente acordados e informados, el CDC deberá implementar otros medios de contacto (teléfono o mail) notificando a Integra vía correo electrónico.

Los contenidos mínimos que se deben abordar en cada jornada son:

³ Esta participación es puntual, por tanto las invitadas no serán parte de las estudiantes inscritas en el curso. Su participación será coordinada en cada región por el CDC y no implica costos extras al costo total del curso, es decir, no implica costos extras para Integra.



	Primera Jornada Presencial	Segunda Jornada Presencial
Objetivo	Profundizar con las educadoras en la integración conceptual y de aspectos teórico/prácticos de la propuesta.	Analizar y evaluar las estrategias implementadas focalizando en el desarrollo del Plan de Acción de la Comunidades de Mediación.
Fecha de realización	Mayo 2017	Octubre 2017
Total de horas	24 horas	16 horas
Temáticas a abordar	<ul style="list-style-type: none"> ○ La investigación-acción como propuesta formativa ○ Conformación de comunidades de aprendizaje y su vinculación con Integra (Política de Calidad Educativa y Referente Curricular) ○ Ambientes Activo-modificantes, Criterios de mediación, Estrategias cognitivas y factores afectivo motivacionales. ○ Desarrollo y aprendizaje cognitivo en los párvulos, profundizando en los prerrequisitos del pensamiento. ○ Problematización y análisis crítico de las prácticas pedagógicas, con foco en las Interacciones adulto-niño. ○ Desarrollo de una estructura inicial de trabajo para las comunidades de mediación (acuerdos de funcionamiento, normativas y plan de acción). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las evaluaciones realizadas a partir de la segunda grabación de las estrategias de mediación. ○ Revisar y evaluar el desarrollo del plan de acción de la comunidad de mediación regional. ○ Análisis de los procesos de aprendizaje de las participantes, considerando las estrategias de mediación implementadas. ○ Visualizar desafíos y proyecciones tanto individuales como grupales. ○ Retroalimentación de la evaluación. ○ Evaluación del curso (tutoría, contenidos, vinculación con la práctica).

Todo el curso debe realizarse bajo el enfoque de la investigación-acción, considerando al menos los siguientes pasos:

- diagnóstico desde la revisión y análisis de la propia práctica pedagógica
- identificación de factores a modificar
- planificación e implementación de estrategias de acción-intervención (estrategias de mediación)
- reflexión y evaluación de proceso y resultados.

Al finalizar el curso, el oferente deberá entregar un certificado de aprobación a cada estudiante que cumpla con los criterios de aprobación (considerando como mínimo: asistencia a las jornadas presenciales, participación en tutorías a distancia y proceso de aprendizaje). Además, el oferente deberá notificar vía correo electrónico a Integra la nómina de participantes con el estado de aprobación de cada una, considerando los criterios mínimos detallados.



4. Características de los participantes

El proyecto debe considerar a las participantes que aprobaron el primer año de implementación del curso de mediación, cohorte 2016. Se trata de 62 trabajadoras (educadoras y asesoras regionales) distribuidas entre las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Además, se considerará la participación de un representante regional para Tarapacá y Los Lagos, ya que las asesoras que participaron durante el 2016 no aprobaron. Esta participación será acordada con las jefaturas regionales y tendrá como objetivo ser un nexo entre el trabajo de la comunidad regional de mediación y la oficina regional para facilitar su desarrollo y proyectar su trabajo⁴.

Tabla 1 Participantes aprobadas Cohorte 2016

Nº Región	Etiquetas de fila	Asesora	Educadora	Total
1	Tarapacá		7	7
2	Antofagasta	1	6	7
3	Atacama	1	6	7
9	Araucanía	1	10	11
16	Los Ríos	1	6	7
10	Los Lagos		7	7
11	Aysén	1	5	6
12	Magallanes	1	4	5
15	Arica Parinacota	1	4	5
Total general		7	55	62

5. Fechas prestación de servicios

La prestación de servicio se realizará entre mayo y octubre del 2017.

Es responsabilidad del organismo generar una propuesta de organización logística de los encuentros que sea consensuada con Integra e informada oficialmente vía mail para su difusión en las regiones. Esta información se deber generar lo antes posible para coordinar el trabajo con las participantes.

6. Costo

El costo total del curso asciende a \$55.000.000 (2006 UF aproximadamente⁵). Parte de este monto será franquiciado a través de SENCE (jornadas presenciales) y el resto del monto será pagado directamente al proveedor.

⁴ Esta invitación no implica costos extras para Integra.

⁵ Valor de la UF al 6 de marzo del 2016: 26.420,31



Los pagos se realizarán luego de cada jornada presencial (contra entrega de un informe que dé cuenta de la ejecución de las clases según el plan de trabajo acordado entre las partes) y se espera que para noviembre esté saldado y cerrado todos los procesos administrativos del curso, incluyendo la entrega de un informe ejecutivo final de su desarrollo y la nómina de participantes con su situación académica.

Integra pagará a la Universidad Diego Portales, en caso de que corresponda, la diferencia de costos asociadas a eventuales inasistencias de las participantes producidas en el desarrollo del curso, posterior al último encuentro presencial.

El proveedor deberá encargarse tanto de la organización, como de los costos asociados a la implementación del curso, contemplando los siguientes puntos:

- docencia en las jornadas presenciales por parte de profesionales con experiencia en formación teórico práctica de educadoras y conocimientos en la teoría de la modificabilidad cognitiva estructural de Reuven Feuerstein.
- traslado y alojamiento de los docentes,
- materiales y bibliografía de apoyo para las participantes,
- salas y equipamiento para jornadas presenciales (infraestructura),
- almuerzos y servicio de café para jornadas presenciales,
- plataforma y programa de tutoría, incluyendo soporte a la plataforma
- certificados de aprobación del curso.

7. Multas

Se cancelarán multas por el retraso en las fechas de ejecución de cada una de las instancias de trabajo presenciales.

8. Garantía

Monto equivalente al 10% del valor total del contrato.




III. Información para Contrato

Nombre del curso	CURSO FORMACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA EN MEDIACIÓN EDUCATIVA, DESDE UN ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN COHORTE 2016 – ETAPA DE ACOMPAÑAMIENTO
Objetivo	<p>Con motivo de darle continuidad a la formación entregada durante el 2016 a las participantes que aprobaron, se realizará una etapa de acompañamiento técnico en modalidad semipresencial por un total de 80 horas (40 horas presenciales y 40 horas tutoría a distancia) cuyo objetivo es:</p> <p>Fortalecer en las/os profesionales de Fundación INTEGRA, habilidades y competencias para fomentar el desarrollo cognitivo de los párvulos, a través de la mejora en sus interacciones pedagógicas desde un enfoque de Investigación Acción, favoreciendo la formación de Comunidades de Aprendizaje en cada región.</p>
Condiciones de ejecución	Esta etapa se realizará de acuerdo al plan de trabajo acordado por las partes, considerando el trabajo realizado durante el 2016 y teniendo como fechas de ejecución entre mayo y octubre del 2017.
Pagos	<p>Integra pagará por este servicio la suma de \$55.000.000. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">El primer pago será de acuerdo a la diferencia del monto franquiciado por SENCE al término de la primera jornada presencial y contra entrega de un informe que dé cuenta de la ejecución de las clases según el plan de trabajo acordado entre las partes.El segundo pago será de acuerdo a la diferencia del monto franquiciado por SENCE al término de la primera jornada presencial y contra entrega de un informe que dé cuenta de la ejecución de las clases según el plan de trabajo acordado entre las partes. <p>Integra pagará a la Universidad Diego Portales, en caso de que corresponda, la diferencia de costos asociadas a eventuales inasistencias de las participantes producidas en el desarrollo del curso, posterior al último encuentro presencial.</p>


PROVEEDOR




FUNDACIÓN INTEGRAL

